MUNICIPALIDAD DE PUCON DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DECRETO EXENTO № 738 /

Pucón,

. Ø 1 MAR 2010

VISTOS:

1.- La Ley Nº 20.407 del 16 de Diciembre de 2009, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Presupuesto al Sector Público para el año 2010.-

2.- El Decreto Nº 2105 de fecha 27 de Noviembre de 2009, mediante el cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del Departamento de Educación Municipal año 2010.-

3.- La Sesión Extraordinaria Nº112 de fecha 29 de Marzo de 2010, el Honorable Concejo Municipal aprobó la Modificación Presupuestaria presentada por el Departamento de Educación.

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL Nº 1, de 2006, Interior.

DECRETO:

Modifiquese el Presupuesto de Ingresos y Gastos, del Departamento de Educación Municipal de la siguiente forma:

			AUMENTO DE INGRESOS	01.GESTION INTERNA	02.SERV. COMUNITARIOS	03.ACT. MUNICIPAL	04. PROG. SOCIALES	05 PROG. DEPORTIVOS	TOTAL
05	03	101	De la Municipalidad a Servicios Traspasados	16.036					16.036
			TOTAL	16.036					16.036

					AUMENTO DE GASTOS		
04	0.4	005	000	000	D 5 1 D 1 T(1	0.050	0.050
21	01	005	002	000	Bono Escolar Docentes Titulares	3.250	3.250
21	02	005	002	000	Bono Escolar Docentes Contrata	2.350	2.350
21	02	005	004	000	Bono Adicional al Bono Escolar	150	150
21	03	004	004	000	Aguinaldos y Bonos	10.286	10.286
						-4	
		-			TOTAL	16.036	16.036

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

GLADIELA MATUS PANGUILEF Secretaria Municipal EDITA MANSILIA BARRIA ALCALDESA

V°B° CONTROL

V°B° JEFE ADM. Y CONTROL PRESUP.

EEMB/GEMP/WECR/PAPP/ILSO/ilso.

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional
- SUBDERE
- Oficina de Partes
- Dirección de Control
- Archivo Finanzas DEM